

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS RURALES

Código: 20811B3

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 17/05/2019)

(Aprobada en Consejo de Departamento el 3/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y gestión territorial	Planificación y gestión de los espacios rurales	4º	2º	6	Optativa
PROFESORADO*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
Eugenio CEJUDO GARCÍA José Luis SERRANO MONTES Aida PINOS NAVARRETE		Eugenio CEJUDO GARCÍA Departamento de Geografía Humana Tfno.: 958-241706. E-mail: cejudo@ugr.es			
		José Luis SERRANO MONTES Departamento de Geografía Humana Tfno.: 958-243671 E-mail: joseism@ugr.es			
		Aida PINOS NAVARRETE Departamento de Geografía Humana Tfno.: 958-243672 E-mail: apnavarrete@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS*			
		Eugenio CEJUDO GARCÍA* 1º semestre: lunes y miércoles de 9,30 a 12,30. 2º semestre: martes de 10,30 a 13,30.			
		José Luis SERRANO MONTES* 1º semestre: Lunes y miércoles: de 9:30 a 10:30 y de 17:30 a 19:30 h. 2º semestre: martes y jueves de 10:30 a 13:30.			
		Aida PINOS NAVARRETE*			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 21:32:17 Página: 1 / 7



x4lJuZ1/j7xlRcB9pH3JVH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

La asignatura se ajustará a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Características y condicionantes del espacio rural. Conceptos, métodos y fuentes.
 Procesos de conformación de los espacios rurales. Estructuras y sistemas agrarios.
 Alimentación, tecnología y medio ambiente.
 Poblaciones rurales. Evolución y situación
 Nuevas ruralidades. De la omnipresencia agraria a la multifuncionalidad.
 Intervención pública y espacio rural. Políticas agrarias y rurales.

COMPETENCIAS**Básicas y generales**

- 01 - A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 02 - A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- 03 - A3. Conocimientos de informática aplicada.
- 04 - A4. Capacidad de gestión de la información.
- 05 - A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- 06 - A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- 07 - A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- 08 - A8. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- 09 - A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- 10 - A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- 11 - A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- 12 - A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- 13 - A13. Capacidad de organización y planificación.
- 14 - A14. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- 15 - A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

Específicas

- 01 - B1. Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- 07 - B7. Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- 08 - B8. Conocer los fundamentos biofísicos básicos de los problemas ambientales del mundo actual.
- 09 - B9. Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los objetivos se concretan en los siguientes aspectos.

Los alumnos sabrán/comprenderán:

- Las características y condicionantes del espacio rural a diferentes escalas.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 21:32:17 Página: 2 / 7



x4lJuZ1/j7xIRcB9pH3JVH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Clarificación, delimitación y definición de conceptos básicos relacionados con el mundo rural tales como ruralidad, multifuncionalidad, agroecología, políticas agrarias, políticas rurales.
- El papel de las políticas públicas a diferentes escalas como principales impulsoras de los procesos de ordenación y planificación de los espacios rurales.
- La importancia de la iniciativa privada en los procesos de toma de decisiones en relación al mundo rural.
- La necesidad de participación de la población en el diseño y desarrollo de las políticas de desarrollo rural.
- El determinante papel de la población como consumidora en los procesos de consumo responsable y sostenible.
- El mantenimiento de la función tradicional del mundo rural: la producción de alimentos y materias primas.
- Las nuevas funciones que desempeñan los territorios rurales en los países desarrollados: calidad ambiental, esparcimiento y protección patrimonial.
- Conocer y utilizar las fuentes de información fundamentales para la planificación y gestión de los espacios rurales.
- Utilizar algunas de las técnicas e indicadores más significativos que se utilizan en la gestión y planificación del mundo rural.
- Delimitar las diferentes problemáticas rurales utilizando diferentes escalas espaciales.
- Debatar los temas relacionados con el mundo rural.
- Buscar y seleccionar fuentes de información (informáticas y bibliográficas) sobre los temas relacionados con la asignatura para la preparación de debates.
- Conseguir capacidad de análisis y síntesis sobre estos temas.
- Hacer un informe sobre los problemas más actuales de la ordenación y gestión del mundo rural.
- Trabajar en grupo estas temáticas.
- Defender sus ideas en público

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Geografía y espacios rurales.
 - Conceptos y definiciones.
 - Tendencias recientes en los enfoques y contenidos del mundo rural.
 - Fuentes para su estudio.
- Tema 2. Los espacios rurales mundiales: agricultura de subsistencia, revolución verde y agroecología.
 - Las agriculturas de subsistencia.
 - La modernización de la agricultura y la conquista de nuevas tierras: la revolución verde.
 - Producir en sintonía con el medio ambiente: agricultura ecológica y agroecología.
- Tema 3. Espacios rurales en los países pobres: producir alimentos y morir de hambre.
 - Pobreza rural e inseguridad alimenticia: muriendo mientras esperan.
 - Los costes sociales de los procesos modernizadores: crecimiento excluyente y segregación de género.
 - Los costes ambientales del crecimiento excluyente y la pobreza rural.
- Tema 4. Los espacios rurales en países ricos: De la monoactividad agraria a la diversificación rural.
 - Del éxodo rural al éxodo urbano: urbanización rural y neorruralismo.
 - Nuevas ruralidades
 - Las nuevas tendencias de localización de industrias y servicios en el mundo rural.
 - El campo como espacio de ocio: segundas residencias y turismo rural.
 - Las funciones medioambientales de los territorios rurales.
 - Las relaciones campo ciudad: la agricultura periurbana.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 21:32:17 Página: 3 / 7



x4lJuZ1/j7xlRcB9pH3JVH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- La consideración patrimonial de la actividad agraria: la necesidad de ir más allá de sus valores paisajísticos y medioambientales.
- Tema 5. Políticas agrarias y rurales en los espacios rurales: de las políticas sectoriales al desarrollo territorial.
 - Los cambios en la evolución de las políticas ligadas al mundo rural: etapas.
 - De la política agraria a la política rural: la PAC como ejemplo.
 - Política de mercados.
 - Política de desarrollo rural.
 - Debates sobre las perspectivas futuras de la PAC
- Tema 6. La aplicación d la PAC a España y el diseño de una policia de desarrollo rural propia.
 - La importancia de las ayudas de las PAC en la renta agraria de los agricultores españoles.
 - Los programas Leader y Proder en nuestro país: análisis y resultados.
 - La Ley y el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

TEMARIO PRÁCTICO

- Seminarios y Talleres.
- Debates colectivos en Grupo.
- Lectura y crítica de materiales: bibliografía, artículos de revistas, prensa especializada, etc.
- Visionado de material documental y trabajos escritos relacionados con el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2006): *Políticas públicas, sostenibilidad y Geografía rural*. Monográfico del Boletín de la AGE, nº 41.
- AA.VV. (2008): *Economía agroalimentaria. Nuevos enfoques y perspectivas*. Monográfico de la revista Papeles de Economía Española. Nº. 117.
- AA.VV. (2009): *La agricultura del siglo XXI*. Monográfico Ecología Política. Nº 38.
- CHALEARD, JEAN-LOUIS ET CHARVET, JEAN-Paul (2004) :*Géographie agricole et rurale*. Belin, collection Atouts.
- CHARVET, Jean Paul (2004): *L'alimentation dans le monde, mieux nourrir les hommes*. Larousse, Petite Encyclopédie.
- DELGADO, M. M. (2004): *La política rural europea en la encrucijada*. MAPA. Madrid.
- EXTEZARRETA, M. y Otros (2005): *Por una política democrática frente al dominio de los mercados. Propuestas para una estrategia integrada de desarrollo en Europa*. Disponible en: http://www.fpereardiaca.org/lilibres/Euromemorandum_2005.pdf
- EXXEZARRETA, M. (Coord.) (2006): *La agricultura española en la era de la globalización*. MAPA. Madrid.
- FRUTOS MEJÍAS, L.M. y RUÍZ BUDRÍA, E. (Eds.) (2006): *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza.
- GARCÍA SANZ, B. (2011): *Ruralidad emergente, posibilidades y retos*. MARM. Madrid.
- GARRABOU, R. (2010): *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria*. Critica. Barcelona.
- GÓMEZ-LIMÓN, J.A. y BARREIRO HURLÉ, J. (Coords.) (2007): *La multifuncionalidad de la agricultura en España*. Eumedia y MAPA. Madrid.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2009): *El desarrollo de la agricultura ecológica en Andalucía (2004-2007)*. Icaria, Barcelona.
- GUZMÁN CASADO, G. I. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (coord.) (2006): *Tras los pasos de la insustentabilidad. Agricultura y medio ambiente en perspectiva histórica (ss. XVII-XX)*. Icaria. Barcelona.
- HERVIEU, B. y ABIS, S. (2006): "Agricultura y mundialización en el Mediterráneo: la cuestión del desarrollo rural". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*. Madrid. 209, págs. 13-40.
- LAMO DE ESPINOSA, J. (Coord.) (2009): *El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global*. Ediciones Cajamar. Almería.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 21:32:17 Página: 4 / 7



x4lJuZ1/j7xlRcB9pH3JVH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

MADELEY, J (2005): *Alimentos para todos. La necesidad de una nueva agricultura*. Madrid, Ed. Popular SA.
 MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. (Coord.) (2002): *Nuevos horizontes en el desarrollo rural*. UNIA/AKAL, Madrid.
 MOLINERO, F. OJEDA, J.F. TORT, J. (Coords.) (2011): *Los paisajes agrarios de España: caracterización, evolución y tipificación*. MARM. Madrid.

MUNTON, R. (2009): *The rural: critical essays in Human Geography*. Aldershot: Ashgate

NAREDO, J. M. (2004): *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Universidad de Granada, Granada.

OCDE. (2006): *El nuevo paradigma rural. Políticas y gobernanza*. Madrid. OCDE y MAPA.

REGIDOR, J.G. (Coord.) (2008): *Desarrollo rural sostenible: un nuevo desafío*. MARM. Madrid.

RIECHMANN, J. (2003): *Cuidar la T(t)ierra: Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI*. Icaria, Barcelona.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. y MACÍAS SÁNCHEZ, CI. (Coords.) (2009): *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del S.XX*. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Sevilla.

WOODS, M. (2011) *Rural Geography*. Los Ángeles: Salvia

WOLFER, B. A. (2010): *Agricultures et paysanneries du monde. Monde en mouvement, politiques en transition*. Versailles, Quae.

ENLACES RECOMENDADOS

- BANCO MUNDIAL (2000-13): *Informe sobre el Desarrollo Mundial*. Washington, D.C. Banco Mundial. *Anuario con temas de actualidad con datos y referencias mundiales a la agricultura, entre otros temas*.
- COMISIÓN EUROPEA (2001...2012): *La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe anual*.
http://europa.eu.int/comm/agriculture/index_es.htm,
- Dirección General
- FAO (2001-2012): *Anuario FAO de Producción 2000, (hasta 2012) Roma, FAO*.
- FAO (2001-13): *El estado de la agricultura y la alimentación 2012 (SOFA 2012), Roma, FAO. Informe anuales*.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
- *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. <http://www.libroblancoagricultura.com/index.asp>
- *Anuarios de Estadística Agraria (1904 en adelante)*.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y Alimentación (2008-2012) *Agricultura, alimentación y medio ambiente en España*. Madrid. MAGRAMA. *Informes anuales desde 2008 con eta denominación*.
En años anteriores: La agricultura, la pesca y la alimentación en España. Disponible en:
<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/biblioteca-virtual/memoria/consulta.asp>
- INE: *Encuestas de la Explotaciones Agrarias*
- *Censos Agrarios*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	41	100
AF2 Clases prácticas	15	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	87,5	0



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 21:32:17 Página: 5 / 7



x4lJuZ1/j7xlRcB9pH3JVH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

AF5 Tutorías	2,5	0
AF6 Evaluación	4	100

Actividades formativas de carácter presencial:

1. Clases teóricas: Exposición de contenidos por la profesora y acompañamiento de material docente para un mejor seguimiento de las clases.

2. Clases prácticas, seminarios, debates y salidas de campo: Entendidas como complemento a la teoría donde la participación del estudiante sea protagonista.

3. Compromiso e implicación para el plan individual de atención tutorial: Espacio de carácter formativo en el que estudiante y docente generan un proceso interactivo en la búsqueda de los mejores resultados académicos.

Actividades formativas de carácter no presencial:

1. Actividades de aprendizaje autónomo. Su finalidad general es responsabilizar al estudiante de su propio aprendizaje. Deben facilitar la adquisición de competencias, buscando el uso adecuado de las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, sin olvidar la capacitación para la interpretación de los contenidos de la asignatura. Deberán relacionarse con el perfil académico y profesional más adecuado a la asignatura.

2. Actividades de trabajos prácticos individuales: Servirán para asentar con la práctica los conocimientos susceptibles de estos trabajos.

3. Actividades de trabajos prácticos en equipo: Procurarán la creación y desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo aplicadas a los contenidos de la asignatura. Deberán estar coordinados, apoyados en la complementariedad, confianza y compromiso de los integrantes de los equipos y ser objeto de un seguimiento continuo y cercano del profesor. Pueden consistir o traducirse en exposiciones, debates de seminario, simulación de casos o proyectos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD2 Sesiones de discusión y debate
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD7 Seminarios
- MD8 Ejercicios de simulación
- MD9 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos/debates en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

Convocatoria ordinaria (mayo-junio)

A) Evaluación continua:



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 21:32:17 Página: 6 / 7



x4lJuZ1/j7xlRcB9pH3JVH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

1º.- Notas obtenidas de 2 o 3 actividades obligatorias e individuales a realizar en base a los contenidos teóricos y/o prácticos durante el desarrollo del curso. El valor global de estas será del 60% de la calificación final. Los trabajos deben alojarse en la carpeta abierta correspondiente en la aplicación PRADO en las fechas establecidas para ello. De no ser así, se entenderá que éstos no han sido presentados.

2º Media aritmética de dos debates obligatorios y en grupo a realizar que supondrá el 30% de la nota final. La nota final de cada uno de los debates se realizará a partir de dos calificaciones diferentes:

- o la del debate en sí en la que se valorará, entre otras, la capacidad de argumentar, la de replicar, la participación conjunta del grupo, materiales utilizados durante la exposición y se realizará por los alumnos.
- o la del informe colectivo que habrá de subir a la carpeta correspondiente de PRADO, al menos, con 48 horas de antelación a su celebración. A fin de realizar una evaluación previa del mismo así como el tipo, calidad y correcto uso de las fuentes utilizadas en su elaboración.

La evaluación final de cada debate será la media aritmética de las dos calificaciones antes señaladas siempre y cuando la nota del informe, que será realizado por el profesor, obtenga una calificación mínima de 3 puntos, en caso contrario la nota final del debate será la que se fije para el informe.

3º.- Participación activa y cualificada en clase así como los trabajos voluntarios presentados por los alumnos que supondrá un 10% de la nota final. Dichos trabajos, del tipo y extensión que se desee, deben cumplir los siguientes requisitos:

- o deben versar sobre aspectos relacionados directamente con la asignatura;
- o realizarse bajo la tutela del profesor;
- o ser entregados como límite el día fijado para el examen final de la asignatura en las diferentes convocatorias.

B) Evaluación prueba única final:

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

- 1º.- Nota obtenida en el examen teórico obligatorio que se realizará el día que se fije por el Centro para la asignatura en su convocatoria ordinaria, siendo el material de examen el mismo que se ha utilizado durante su impartición por el resto de alumnos. Significará el 67% de la nota final.
- 2º.- Trabajo obligatorio de carácter individual y, necesariamente, tutelado por el profesor a entregar el día de la realización del examen teórico. Será una actividad esencialmente aplicada y que exija actividad de campo en el que se analice, documente y comente algún hecho en relación con la temática de la asignatura. Significará el 33% de la nota final.

Convocatoria extraordinaria (Julio)

Se seguirán los mismos criterios establecidos en la evaluación por prueba única final que aparecen recogidos en esta guía docente.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 21:32:17 Página: 7 / 7



x4lJuZ1/j7xlRcB9pH3JVH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.